

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ESCR.B1	A. Emprendimiento.	
	3.ESCR.B1.SB1	El conocimiento de uno mismo.
	3.ESCR.B1.SB2	El perfil de la persona emprendedora y creadora.
	3.ESCR.B1.SB3	El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
	3.ESCR.B1.SB4	El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
	3.ESCR.B1.SB5	La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
	3.ESCR.B1.SB6	El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
	3.ESCR.B1.SB7	La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
	3.ESCR.B1.SB8	La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ESCR.B2	B. Sostenibilidad.	
	3.ESCR.B2.SB1	Los ODS y la Agenda 2030.
	3.ESCR.B2.SB2	Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
	3.ESCR.B2.SB3	Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
	3.ESCR.B2.SB4	Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
	3.ESCR.B2.SB5	Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ESCR.B3	C. Consumo responsable.	
	3.ESCR.B3.SB1	Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones.
	3.ESCR.B3.SB2	¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
	3.ESCR.B3.SB3	La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
	3.ESCR.B3.SB4	Derechos de la población consumidora.
	3.ESCR.B3.SB5	Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
	3.ESCR.B3.SB6	Mi presupuesto personal.
	3.ESCR.B3.SB7	Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

1	Unidad de Programación: 1. EL EMPRENDEDOR		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B1.SB1	El conocimiento de uno mismo.		
	3.ESCR.B1.SB2	El perfil de la persona emprendedora y creadora.		
	3.ESCR.B1.SB3	El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.		
	3.ESCR.B1.SB4	El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo		26	
	3.ESCR.CE1.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE1.CR2	Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	17	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: 2. EL EMPRENDIMIENTO EN CLM		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B1.SB6	El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo		26	
	3.ESCR.CE1.CR3	Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: 3. LAS DIMENSIONES DEL EMPRENDEDOR		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B1.SB5	La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.		
	3.ESCR.B1.SB7	La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.		
	3.ESCR.B1.SB8	La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE2	Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas		12	
	3.ESCR.CE2.CR1	Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	50	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE2.CR2	Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	33	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE2.CR3	Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	17	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: 4. LOS ODS		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B2.SB1	Los ODS y la Agenda 2030.		
	3.ESCR.B2.SB2	Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.		
	3.ESCR.B2.SB4	Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.		
	3.ESCR.B2.SB5	Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE3	Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial		12	
	3.ESCR.CE3.CR1	Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	67	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE3.CR2	Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	33	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: 5. LAS DESIGUALDADES EN LA ECONOMÍA (SOSTENIBILIDAD)		2ª Evaluación	
Comp. Espec.	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B2.SB3	Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.		
	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE4	Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica		12	
	3.ESCR.CE4.CR1	Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	67	MEDIA PONDERADA
	3.ESCR.CE4.CR2	Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	33	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: 6. EL CONSUMO RESPONSABLE		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B2.SB4	Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.		
	3.ESCR.B2.SB5	Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.		
	3.ESCR.B3.SB1	Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones.		
	3.ESCR.B3.SB2	¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE5	Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global		12	
3.ESCR.CE5.CR1	Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.		67	MEDIA PONDERADA
3.ESCR.CE5.CR2	Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.		33	MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: UD.7 DERECHOS DEL CONSUMIDOR		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B3.SB3	La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.		
	3.ESCR.B3.SB4	Derechos de la población consumidora.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE6	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores		26	
	3.ESCR.CE6.CR1	Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	50	MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: 8.DOCUMENTOS COTIDIANOS Y FAMILIARES EN EL CONSUMO		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ESCR.B3.SB5	Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.		
	3.ESCR.B3.SB6	Mi presupuesto personal.		
	3.ESCR.B3.SB7	Trámites cotidianos con las administraciones públicas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ESCR.CE6	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores		26	
	3.ESCR.CE6.CR2	Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	50	MEDIA PONDERADA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESCR-3ºESO:

JUSTIFICACIÓN

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras. El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables. El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras.

0. MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE) **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOE-LOMLOE).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- En nuestra Comunidad Autónoma:
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de la convivencia escolar.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa.
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos.
- **Orden 186/2022** de 27 de septiembre que regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha .

1.METODOLOGÍA:

Se planteará un proceso de enseñanza aprendizaje eminentemente practico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella .

El profesorado de la materia en la fecha de realización de le programación didáctica:

- José Ramón Laguna Naranjo
- Laura Navarro Gil

1.1 Principios pedagógicos:

- Promover la autonomía y la iniciativa del alumnado.
- Pensamiento crítico.
- Naturaleza social del conocimiento.

1.2 Estrategias metodológicas:

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.
- **Estrategias de indagación.** Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

1.3 Espacios

- El desarrollo de las sesiones se realiza en las aulas de desdobles habilitadas para su impartición en centro educativo.

1.4 Perfil del alumnado

El alumnado de la materia en sus diferentes cursos y agrupaciones son heterogéneos procediendo de distintas localidades, nacionalidades y realidades socioeconómicas.

1.5 Organización del tiempo y temporalización.

ESCR se imparte en 2 horas semanales. La distribución de las unidades en las evaluaciones es la siguiente:

1ºEVALUACIÓN UNIDAD 1 UNIDAD 2 UNIDAD 3

2ºEVALUACIÓN UNIDAD 4 UNIDAD 5 UNIDAD 6

3ºEVALUACIÓN UNIDAD 7 UNIDAD 8

1.6 Recursos y materiales didácticos:

ESCR es una materia joven y existe escasos materiales de referencia o libros de texto registrados.

- De esta manera, la materia se imparte con **apuntes personales del docente y documentos, datos y registros oficiales.**
- **Material informático:** emails, paginas web de contenido económico y empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma EducamosCIm de la Comunidad de Castilla la Mancha.
- **Material audiovisual:** Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.

2.EVALUACIÓN

2.1Tipos de evaluación

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** para conocer el perfil del alumnado (habilidades y conocimientos previos) al inicio del curso.
- **Evaluación formativa:** resultado del proceso de aprendizaje en el desarrollo de las actividades, prácticas, proyectos y pruebas escritas.
- **Evaluación sumativa:** para determinar el grado de consecución de las competencias específicas.
- **Evaluación docente:** al finalizar cada evaluación se realizará una evaluación docente par conocer aspectos de mejora en la impartición de la materia.

2.2 Instrumentos de evaluación

- Prácticas.
- Proyectos

- Pruebas escritas.

2.3 Criterios de calificación

- La calificación se obtendrá mediante la aplicación de los diversos instrumentos de evaluación que se han detallado en la presente programación y el resultado de los mismos podrá ser: **NO INICIADO, EN PROCESO, CONSEGUIDO, RELEVANTE Y EXCELENTE**.
- Cada instrumento de evaluación estará vinculado a los determinados criterios de evaluación y por correspondiente a las competencias específicas asociadas a la materia.
- De esta manera, la calificación se obtiene al calcular la media de las diferentes competencias específicas con su determinado porcentaje ponderado y el resultado se expresa en: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE Y SOBRESALIENTE**.
- Para que el resultado de la calificación de la materia de forma trimestral y final sea favorable (SF, BI, NT, SB), el alumnado debe superar las competencias específicas vinculadas a la materia y sus correspondientes criterios de evaluación. De igual manera, el resultado de las competencias específicas viene recogido en INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE Y SOBRESALIENTE.
- El profesorado podrá calificar de forma favorable una evaluación trimestral o final con criterios de evaluación no superados cuando considere que con ello se está favoreciendo el desarrollo individual y educativo del alumnado en la etapa, cumpliendo de esta manera el objetivo de la formación y evaluación continua.

2.4 Recuperación de materia

- Después de cada evaluación se realizará la correspondiente **recuperación trimestral**, únicamente se deberán recuperar los criterios de evaluación no superados, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.
- De igual manera se realizará una **recuperación final** al acabar la tercera evaluación con aquellos criterios de evaluación no recuperados en las recuperaciones trimestrales.
- Asimismo, en el caso de detectarse que algún alumno/a ha copiado (móvil, chuletas, etc.) durante la realización de una prueba, dicha prueba y la correspondiente evaluación serán calificadas como suspensas. Teniendo que recuperar los criterios que correspondan después de la evaluación.

3. Inclusión educativa

Con el fin de cumplir a normativa relacionada con la atención a la diversidad, referenciada en el Decreto 66/2013 que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional en Castilla La Mancha y cuyo artículo 3 se considere alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar: Necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español, condiciones personales que conlleven desventaja educativa y finalmente historia escolar que suponga marginación social. En todas las unidades se realizan adaptaciones curriculares no significativas; estas afectan a la metodología y a la forma de presentar los contenidos (reforzando el aprendizaje), manteniendo los criterios de evaluación fijados en el Curriculum. Estas medidas son las siguientes:

- Actividades de refuerzo, ampliación, estudio y pre-evaluación.
- Agrupamientos flexibles para la realización de casos prácticos o prácticas de investigación en grupo, a la hora de trabajar en clase.
- Adaptación de materiales utilizando infografías, apuntes, mapas conceptuales, actividades resueltas y ejemplos de pruebas escritas.

En caso de alumnado con necesidades de apoyo específicas debido a discapacidad visual, auditiva o síndrome de Asperger, TDHA utilizaremos una metodología concreta y adecuada al tipo de discapacidad o necesidad, en colaboración con el Departamento de Orientación.

Finalmente, el alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiendo planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

-Agrupación 3b y 3ªdiver: tras la primera reunión de evaluación inicial:

En el grupo 1 del docente Jose Ramón Laguna no se observa ningún alumnado que requiera planes o medidas de inclusión educativa. El alumno 1 (M.B) que presenta TDAH queda pendiente de evolución ya que el nivel de trabajo, desempeño y resultados obtenidos son los esperados.

En el grupo 2 de la docente Laura Navarro Gil no se observa ningún alumno/a que requiera de planes o medidas de inclusión educativa.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si procede se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Visita a las instalaciones de RSU en Almagro. El objetivo que se persigue es conocer las instalaciones y funcionamiento de la empresa, relacionado con el contenido de la materia. Trabajaremos la competencia emprendedora y los ODS 8-9-12.

Talleres ofrecidos por la Cámara de Comercio y Calatrava Emprende relacionados con el emprendimiento para trabajar la competencia emprendedora y Talleres ofrecidos por RSU y el Instituto Jane Goodall para trabajar los ODS 13, 14 y 15. Se realizan a lo largo del curso teniendo en cuenta el contenido de cada evaluación y la disponibilidad de los talleres.

Taller del Proyecto Libera de ECOEMBES en el aula impartido por un educador de SEO Birdlife, posteriormente los alumnos realizarán una recogida y clasificación de residuos en las mediaciones del instituto.

4. APORTACIONES A LOS PLANES DEL CENTRO

Respecto a las aportaciones al **plan de Igualdad del centro**:

- Búsqueda de información y realización de un trabajo relacionado con mujeres emprendedoras productivas, sociales y personales.
- ODS: conocimiento de todos los ODS entre los cuales incluye la igualdad de género.